

SESION EXTRAORDINARIA N°18 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 06 de mayo del 2022, y siendo las 10:07horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°18, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la comuna de Ránquil y Presidente del Concejo.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz Oviedo.

Tema a Tratar:

- **Exposición la Asociación Chilena de Seguridad.**

Sr Alcalde: El día de hoy tenemos la exposición de la Asociación Chilena de Seguridad, para poder analizar, los beneficios, cuáles son las ofertas y también las observaciones que tengan tanto nuestros colegas Concejales como también los funcionarios de los distintos gremios en nuestro municipio,

Sra. Viviana Araneda: Gracias por la presentación, mi nombre es Viviana yo soy ejecutiva de grandes clientes de la Asociación Chilena de Seguridad y queremos agradecer el tiempo, porque para nosotros es muy importante que conozcan la oferta de servicios que hicimos a los funcionarios municipales. Nuestra misión como institución es hacer de Chile, el país que mejor cuida a los trabajadores y a sus familias es un tema súper importante, porque nosotros no solamente nos enfocamos en los trabajadores, sino que sabemos que ellos son muy importantes en su hogar, los están esperando por lo tanto nuestra emisión es hacer que ellos lleguen cada día a sus hogares, para ello queremos transformarnos en un socio estratégico para su institución.

Ingresa a la sesión en forma online el Concejal Felipe Rebolledo Sáez

Sra. Viviana Araneda procede con la presentación de la Mutual de Seguridad, la que será anexada al final de esta transcripción.

Sr. Leonardo Torres: Me quiero referir un poquitito al tema de los Concejales, porque nosotros por el hecho de no tener un contrato directo con el municipio nos sentimos desprotegido, pero por ahí estaba viendo la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en un lugar dice: así mismo los Concejales por la actividad que realicen en tal condición, quedarán sujetos a seguro contra riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, está establecido será la ley número 16.744 gozando de los beneficios que correspondan a la naturaleza de su cargo, el costo de este beneficio será de cargo municipal. ¿Nos podría más o menos ahondar un poquito más en este tema?

Sr Jorge Zepeda: Le voy a leer la ley completa el párrafo porque hubo una modificación para complementar lo que usted consulta, dice: de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 90 del decreto con fuerza de ley número uno de 2006, el Ministerio del interior que fija el texto refundido coordinado sistematizado de la ley número 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dice "los Concejales por actividad que realicen que en tal condición quedarán sujetos al seguro contra riesgo de accidente del trabajo y enfermedades profesionales establecidas en la ley 16.744, gozando de los beneficios que le correspondan a la naturaleza a su cargo, el costo de este beneficio será de cargo municipal. En consecuencia, es que de acuerdo a la normativa invocada los Concejales y las Concejalas de las municipalidades tienen plenamente cobertura con la ley 16.744, con motivo del accidente ocurrido y enfermedades contraídas en el ejercicio de sus funciones como tal" Por lo tanto efectivamente lo que usted dice Don Leonardo es así, y está estipulado por la ley con los artículos que le acabo de mencionar, ustedes están con cobertura con las mutualidades que estén y con nosotros en este caso.

Sr. Leonardo Torres: Bueno ya con eso clarificar que es para todos, que era como una duda que teníamos y nos sentíamos un poco desprotegido, agradecerle la presentación ya podemos nosotros hacer una comparación entre Mutual y ACHS para tomar una decisión, ojalá que sea la mejor para todos.

Sra. Ximena Aguilera: Sí yo soy una de las personas que más solicitó que se hicieron estas presentaciones. Creo que si somos nosotros los responsables de hacer la votación, era lógico que debiéramos tener la información por parte de ustedes, muchas de las dudas que tenía se me aclararon con la presentación. Creo que ustedes también manejaban información de las dudas que nosotros presentábamos como Concejales, la duda que me queda con respecto al horario de atención ¿cuál es el horario de atención de la sucursal en Chillán?

Sr Jorge Zepeda: Sí, nosotros hablamos de horario hábil desde las 8 hasta las 20 horas en la agencia y posterior a eso funciona nuestro socio estratégico que es la clínica los Andes, ellos son adherentes nuestros y están adosados al costado de nosotros.

Sra. Ximena Aguilera: Los profesionales que atienden las clínicas, ellos no pueden calificar un accidente, qué ocurre si por ejemplo uno de nuestros trabajadores se accidenta un día viernes a las 21 horas, va a recibir la atención en la clínica, en la clínica se le puede otorgar reposo y después el día el lunes en la ACHS se le puede indicar que no correspondía accidentes laboral o que sí correspondía, pero no tiene días de reposo, qué pasa en situaciones como esa con nuestros trabajadores por esos días que quizás quedan como perdidos.

Sr Jorge Zepeda: Sí ahí efectivamente como lo indica usted, pero nosotros al otro día lo podemos reingresar y podemos evaluar, si amerita de reposo, no amerita reposo dependiendo de del de la situación del accidente y de la gravedad en el fondo, pero hoy día lo que hacemos es darle la primera contención en la clínica, o si tuviera un accidente en la municipalidad, lo que opera es primero la estabilidad y la salud del trabajador por lo tanto, en el centro más cercano se debe contener y después de eso, nosotros poder rescatarlo y operar nuestro sistema una vez que el médico nos da el alta.

Sra. Ximena Aguilera: Si lo comprendo, pero qué pasa con los días, porque me ha pasado yo he trabajado más de 7 años con empresas privadas y nos ha pasado situaciones en que los trabajadores han tenido como días de reposo el fin de semana, y luego no quedan catalogados como accidente, porque obviamente hay distintos factores que pueden variar, entonces siempre he tenido la duda en qué pasa con esos días, porque finalmente queda como a disposición del empleador, pero esos días en estricto y rigor son descontados la ACHS cubre esos días como días perdidos, qué ocurre, porque eso sí es una variable que afecta claramente a nuestros trabajadores.

Sra. Viviana Araneda: En ese sentido el tema de las municipalidades distintas a lo que corresponde al área privada con el tema de los días, porque nosotros como ACHS tenemos un convenio con la municipalidad, en el sentido de que nosotros le pagamos a ellos los días que queden con reposo, respecto a que ese día queda con licencia, lo que hace ACHS cuando califica, el sistema común te entrego una licencia médica, por lo tanto, esa licencia o esos días perdidos van a pasar a tu sistema de salud común.

Sra. Ximena Aguilera: Igual nos queda ahí dando vuelta ese tema, o sea a mí eso ha sido uno de los temas que más me complican, porque puede ser que pasa el sistema común, pero si nuestro trabajo están en Fonasa esos días no se le cancelan, porque son pocos días, entonces ahí también queda dando vueltas, pero creo que a lo mejor debería de analizar el tema, creo que una de las pocas cosas que tiene en contra es no tener atención en sus mismas sucursal 24/7, creo que si ustedes tuvieron ese servicio no tendríamos mucho que cuestionar.

En esta presentación que ustedes hicieron, no vi los nombres de los expertos, pero en la presentación anterior que teníamos aparecía los nombres yo los conozco y he tenido el gusto de trabajar con ellos y son excelente expertos, creo que pueden ser un gran aporte para el trabajo que se realiza y también tiene un muy buen equipo de profesionales.

Ahora lo otra duda que tengo es con respecto al tiempo de pago de licencias ¿ustedes tienen algún tiempo definido? ¿Cuánto demoras más o menos en que se haga la cancelación de los días de licencia los trabajadores?

Sra. Viviana Araneda: Sí, lo que pasa es que legalmente nosotros no podemos pasar más de 30 días sin pagar una licencia desde la fecha del accidente del trabajador, muchas veces la información para que nosotros paguemos la licencia llega, por lo tanto, tenemos que hacer un cálculo aproximado para pagar esos días, pero como mutualidad nosotros tenemos dos fichas de pago para los 15 y para los 30 aproximadamente 14, 28 pero hay dos fechas de pago, por lo tanto va a depender de la rapidez con que la institución entregue la información para pagar los días de licencia.

Sr. Jorge Zepeda: Recordar que dentro de la lámina del equipo que va a trabajar con ustedes hay una figura que no sé si se recuerdan era la ejecutiva comercial, ella es como una ejecutiva de cuenta corriente y va a tener plenamente contacto con ustedes, por lo tanto cuando tengamos un ingreso cuando tengamos alguna situación ustedes el departamento de la municipalidad se va a poder comunicar directamente con esta ejecutiva para poder acotar los tiempos, no van a tener que estar llamando al experto para saber qué pasó con la licencia, sino que simplemente van a poder hacer las consultas directas y eso no agiliza mucho más los procesos también.

Sra. Ximena Aguilera: lo otro, la municipalidad de Ránquil trabajaba antiguamente con ACHS, hace seis años se hizo el cambio a otra entidad, ustedes tienen eso como base para poder ver qué problemas hubieron, por que se perdió este cliente y qué tienen pensado ustedes hacer para que no vuelva a ocurrir la misma situación, porque yo al hacer la aprobación, sean ustedes, o sea la, mutual que quede trabajando con nosotros, yo voy a pedir se haga una evaluación constante del trabajo que se esté realizando, no para hacer cambios cada tres meses, sino que para que el trabajo que se esté realizando sea lo que nosotros necesitamos.

Sr. Jorge Zepeda: A grandes rasgos, primero hicimos muchos cambios internos y el gran cambio más visible, es que hoy día el modelo de atención que tenemos, antes lo atendía un solo experto y veía todo el municipio, hoy día tenemos un modelo de atención donde tenemos tres expertos más un equipo de psicólogo, ergónomos etc., tenemos básicamente como 9 o 10 personas que van a estar involucradas directamente con usted, también nosotros internamente hicimos algunos cambios de jefaturas, hoy día por ejemplo en la Asociación Chilena de Seguridad no tan solo la agencia de Chillán, sino que a nivel nacional ya no existe la figura de gerente, hoy día todos somos subgerentes por lo tanto hoy día tenemos una administración mucho más plana. Y tenemos una administración de puertas abiertas también en temas de visibilidad y en contacto con el cliente.

Sra. Viviana Araneda: Exactamente también en temas médicos nosotros hemos implementado un modelo de análisis que, está referido a la reunión que realizan diariamente nuestro profesionales

del área médica, del área preventiva comercial, esta reunión que lo que te permite analizar los casos que han ingresado, eventualmente se puede reingresar un caso o rechazar un accidente que no corresponda a la ley, pero permite tener una mayor visibilidad y control de los ingresos, por lo tanto internamente nosotros tenemos un comité de apelación en donde nuestros trabajadores a través de sus empleadores puede manifestar su rechazo ante una calificación, hemos implementado ampliado los convenios con clínicas, con profesionales porque muchos profesionales no pueden estar con contrato fijo, por ejemplo un especialista que la ley te permite, pero tienes que obviamente enfocarte a aquellos médicos que aborden temas que son más comunes dentro de la ley de accidentes.

Sra. Ximena Aguilera: Solo para terminar mis dudas, en el caso de que nosotros votemos para que ustedes trabajen con la municipalidad de Ránquil, lo único que yo como Concejal les solicito es Proactividad y también se lo dije a la otra entidad que estaba postulando, nosotros necesitamos que no siempre nuestros funcionarios, tengan que estar levantando alertas para que se mejoren procesos.

Nosotros trabajamos bajo la premisa de la Proactividad y no la reactividad y eso es una de las cosas errores y que a ustedes no les ocurre lo mismo, en caso de que estén trabajando con nosotros.

Sra. Viviana Aráneda: Sí y quizás acotar un punto de que nosotros nos comentaron que ustedes mismos no hicieron saber, nosotros participamos en la reunión que ustedes hacen online, por lo tanto, supimos que había algunos avances con algunas áreas, comentarles que no vamos a partir del cero con esas áreas, vamos a tomar lo que ellos han ido implementando y continuar con su trabajo.

Sr. Alcalde: Bueno, por parte mía como Alcalde yo fui súper transparente y democrático el momento de poder validar la opción, y entregarles la voluntad a los gremios, de Salud, de Educación y de la Municipalidad, más allá no puedo opinar pues la idea es poder respaldar la decisión que ellos tomen, por tanto, optamos por ceder a la solicitud que habían hecho los colegas y amigos Concejales para poder ellos también adentrarse de las distintas ofertas y de las distintas coberturas que tenían ambas mutualidades por tanto espero que hayan solucionado todas las dudas que tenían los colegas, y de ese modo puede ratificar lo que los gremios tanto han insistido y han expuesto tanto en la en las votaciones como en las distintas presentaciones, como lo fue la ayer con la Mutual de Seguridad hoy con la ACHS.

Sr. Agustín Muñoz: Quisiera comentar algo en relación a lo que decía la Sra. Ximena, principalmente en el tema de la licencia médica ya sean por enfermedad común o por mutualidad por enfermedad laboral nunca se descuenta, o nunca se ha descontado a los trabajadores, por ende quien pierde es la Municipalidad, el Depto. de Educación y Salud, pero nunca el trabajador, entonces para que quede eso claro de que al trabajador jamás se le ha descontado ni un día y se le paga su sueldo íntegro.

Y por mi parte está todo súper claro y esperamos haber cumplido la expectativa de los Sres. Concejales de tener estas dos reuniones, y llevar a cabo la votación de acuerdo a los ya indicada por las bases.

Felipe Rebolledo Sáez: Ya, bueno la exposición que aclara, solamente quisiera Consultar Alcalde ¿si esto podría obligar un nuevo proceso de votación o se mantendría la votación que ya está definida? la que ya hicieron. Creo que este es un ejercicio y tiene que realizarse permanentemente, hacer procesos de evaluación anual de cómo estaba operando el convenio, pero también exigir que las contrapartes en este caso los mismos comités paritarios de las distintas unidades, sean proactivo con respecto a la relación con las mutuales sea cual sea la que salga aprobada, para que estemos en un proceso constante de revisión de las tácticas y como bien decía quien hizo la presentación de que queden los compromisos estampados en el papelito cosa que uno puede hacer exigible obviamente la concurrencia la distintas acciones que están comprometidas, con respecto al pago de licencia, con respecto al tema de accidente, su evaluación etc.

Sr. Alcalde: Respecto de la nueva votación yo creo que los colegas de los distintos departamentos iniciaron este proceso fue precisamente porque tenían los conocimientos de la oferta de ambas mutualidades, por tanto esta exposición no es que ellos no la subieran, sino que éramos nosotros me incluyo como Alcalde y ustedes como Concejales no sabían cuál eran las ofertas que tenían cada mutualidad, por tanto si ellos determinan iniciar un nuevo proceso no tengo problema, cada cual tiene su directivas, así que yo como es la premisa lo aceptaría de forma democrática y transparente cómo fue la consulta que le hicimos al momento de que ellos decidiera.

Sr. Alcalde: Don Agustín de usted que pertenece con gremio no sé si está en eso, si ya se ha conversado, o van a mantener firme la votación

Sr. Agustín Muñoz: Bueno, nosotros cuando entendíamos que iba a ver la presentación en base a lo que usted dice, que era clarificar una duda de parte de los Concejales, pero en ningún momento cambiar la votación, yo puedo hablar por la Municipalidad que voto 96%, entonces no creo que cambia algo con que hayan expuesto a los Concejales versus la exposición, solo faltaron dos colegas que estaban con licencias, y de acuerdo al resultado el resultado fue un 90% sino mal recuerdo para ACHS y un 10% Mutualidad, por ende el resultado final no va a cambiar nada, no sé si los departamentos entendía y así fue planteado que la votación se mantenía y la exposición era solamente para clarificar dudas de parte de los Concejales, pero yo voy a hablar con la Municipalidad y por Cementerio como ACMUCH y los resultados se mantienen, no sé si Salud o al Depto. de Educación por ser una nueva votación, que de acuerdo a los colegas que están acá presentes son los gremios o los presidentes de cada comité Paritario, por ende los funcionarios ya están informados de acuerdo a la información que presentaron ambas mutualidad.

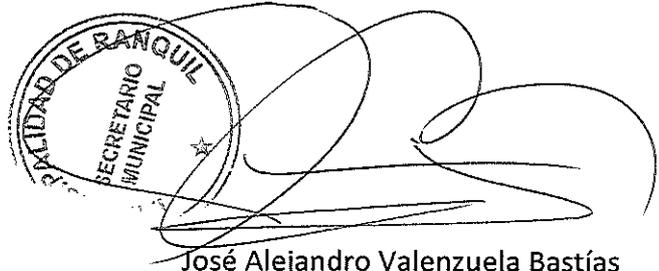
Sra. Ximena Aguilera: Alcalde, pero es que en realidad es como dice usted, ellos ya tenían la información, no tiene sentido, creo yo volver a hacerlos votar, si los que no teníamos información

éramos nosotros, o sea, ahí es donde tal como dije en la sesión de Concejo anterior, necesitamos que para una próxima vez que ocurra algo ya se va con las mutualidades o con otros temas también el que se nos informa a nosotros, pero más que eso, yo conversado con muchos funcionarios no creo que haya haber un cambio porque a nosotros se nos haya entregado información, si aquí los que necesitábamos tener la información para elegir, para poder votar, somos nosotros por un lado tenemos claramente que es muy importante la indicación que tienen las bases y por otro lado la información que nos entrega o Mutualidad y ACHS y con eso nosotros podemos tomar la decisión de acuerdo a lo que creemos que es lo mejor para poder hacer la votación.

Sr. Daniel Navidad: Primero que nada, agradecer por la presentación me quedo todo súper claro, igual me había sumado a lo de la mayoría de las votaciones o sea del alto porcentaje en apoyar el cambio de mutualidad, así que agradecido por la presentación y me mantengo igual con la misma opinión que tenía antes.

Sr. Claudio Rabanal: De principio y sigo firmemente creyendo en la decisión que tomaron los funcionarios, yo de principio soy partícipe de eso ellos son los que han trabajado han visto al funcionamiento de estas entidades por un largo plazo, así que yo creo que los conocimientos están y las bases están para ellos haber tomado la decisión del cambio, por ende, yo me sumo a eso estoy con los funcionarios que el porcentaje más alto de los beneficiarios en realidad dice la ACHS, me voy a quedar también con la capacitación para los que se transportan en bicicleta, lo importante es que todos los colegas que tenían dudas han sido informados, si bien es cierto hemos tenido varios periodos, me ha tocado y sí hemos sido informado, esta vez en realidad no sé no había entregado la información e insisto agradecerles, su tiempo agradecer la presentación y siempre esperando que todos estos compromisos y estos objetivos trazados sean cumplidos durante el tiempo, y que le den la tranquilidad a nuestros funcionarios, nuestros trabajadores.

Alcalde cierra la sesión a las 11:13hrs.

A circular official stamp from the Municipality of Rancagua, Chile. The text inside the stamp reads "COMUNIDAD DE RANQUIL" at the top, "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, and "SECRETARIO MUNICIPAL" at the bottom. A small star is visible on the right side of the stamp. A large, fluid handwritten signature in black ink is written over the stamp.

José Alejandro Valenzuela Bastías

Secretario Municipal

u.



RCMS

Aspiramos a hacer de Chile el país que mejor cuida a los trabajadores y sus familias

En 2018, el 50% de los trabajadores en Chile están afiliados a una mutualidad.



Evidencia #1

Somos la mutualidad que protege a la mayor cantidad de trabajadores en el país



Nuestra Propuesta de Servicios

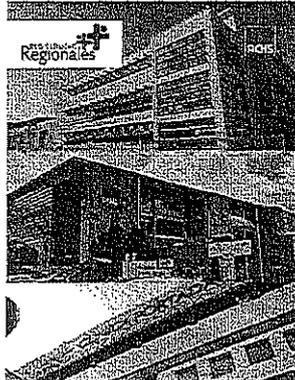
Red de clínicas regionales

Acceso a salud de calidad para los trabajadores, sus familias y la comunidad en regiones

7 Clínicas Regionales

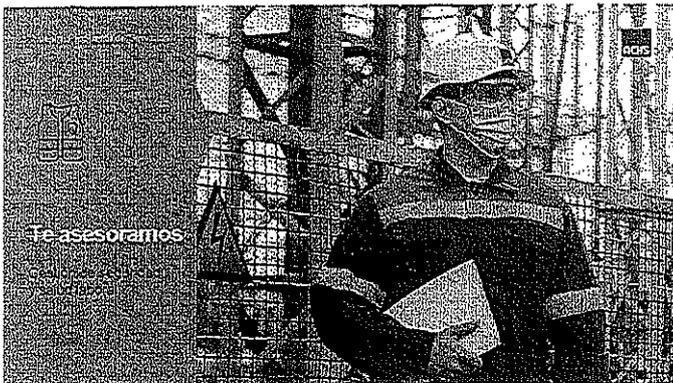
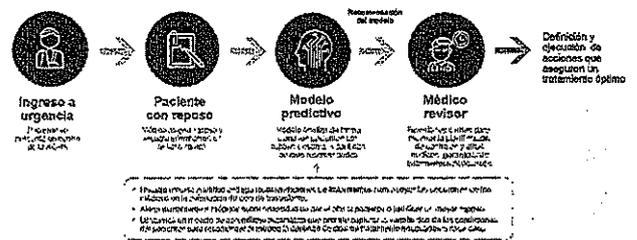
- Antofagasta
- Copiapó
- Santiago
- Talca
- Los Ángeles
- Concepción
- Puerto Montt

		
23.700 Cuidados	87.000 Días de cama	157.000 Atenciones de urgencia
		
345.000 Consultas en Cinco Hospitales	230.000 Exámenes de imagen	928.000 Exámenes de Laboratorio



Te Cuidamos

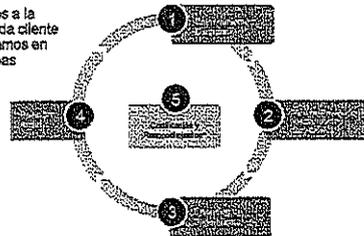
Usamos data analytics para asegurar un proceso de calificación y tratamiento óptimo para los trabajadores accidentados



Te asesoramos

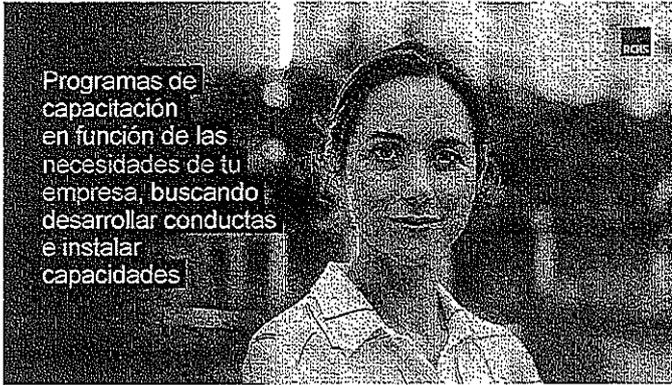
Ofrecemos un modelo de asesoría integral en salud y seguridad en el trabajo diseñado para la mejora continua de la gestión preventiva

Nos adaptamos a la realidad de cada cliente y lo acompañamos en todas sus etapas



Recursos de apoyo

-  Apoyamos la gestión con modelos avanzados de análisis.
-  Contamos con una red de servicios en prevención con la mayor cobertura del país.
-  Robustos instrumentos y metodologías de gestión.
-  Alianzas y redes de apoyo internacional.
-  Productos y servicios especializados de atención.



Te asesoramos: Capacitación y Campañas

Programa de capacitaciones, Modelo de formación completo con más de 200 cursos para capacitar a los trabajadores y desarrollar una cultura preventiva

<p>Modelo formativo</p> <ul style="list-style-type: none"> Cursos certificados para: Operarios de máquinas Operarios de maquinaria Operarios de maquinaria Operarios de maquinaria 	<p>Facilitadores certificados</p> <ul style="list-style-type: none"> Prácticos capacitados a nivel Operario y supervisor Reservista, Comandante, Instructor Instructor, Instructor 	<p>Oferta adaptada por sector económico</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de formación Programa de formación Programa de formación Programa de formación 	<p>Programas de certificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de certificación Programa de certificación Programa de certificación Programa de certificación
--	---	---	---



Te asesoramos: Capacitación y Campañas
Programa de capacitaciones. Modalidades de capacitación en función de las necesidades de la empresa



Capacitación presencial

- Cursos presenciales Abiertos y cerrados
- Aulas móviles En terreno
- Trailer de Realidad Virtual En terreno

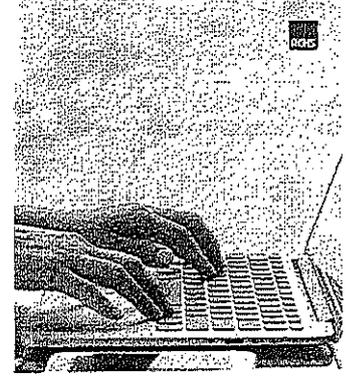


Te asesoramos: Capacitación y Campañas
Programa de capacitaciones. Modalidades de capacitación en función de las necesidades de la empresa



eClass. Capacitación online

- Cursos E-Learning con contenidos transversales y segmentados por sector económico



Te asesoramos: Capacitación y Campañas

Campanas preventivas diseñadas para sensibilizar y promover una cultura de seguridad en tu organización

Campana **Señales de Vida**

Tema: Prevención del contacto de COVID-19

Objetivo: Entregar la información, entrenamiento y recursos preventivos necesarios durante y posterior a la pandemia por COVID-19

Objetivo: **Señal de prevención**

Objetivo: **Señal de compromiso**

Miro por d'ónde voy

Miro por d'ónde voy?

CHILOPATRIAS

Logo: ACHS

Campaña

¿Tienes un minutito?

Temas: Concientización

Objetivo: Promover el uso correcto del casco durante las fiestas

Ver campaña en: www.achs.cl

¿TIENES UN MINUTITO?

ACHS www.achs.cl

Logo: ACHS

Campaña

#ModoACHS en Fiestas Patrias

Temas: Prevención en Fiestas Patrias

Objetivo: Dominar, comprender y registrar mensajes de prevención relacionados a la celebración de Fiestas Patrias

Ver campaña en: www.achs.cl

Viva Chile!

Logo: ACHS

Campaña

SABER LLEGAR

Temas: Prevención en Fiestas Patrias

Objetivo: Promover el uso correcto del casco durante las fiestas

Ver campaña en: www.achs.cl

DESDE UN TRAYECTO SEGURO

AL PEDALERO

SABER LLEGAR www.achs.cl

Logo: ACHS

Campaña
No te mueras nunca

Tema: Prevención de accidentes graves y fatales.

Objetivo: Disminuir los prefactores que generan incidentes con consecuencias de accidentes fatales o graves.

Ver campaña [aquí](#)



NO TE MUERAS NUNCA

TU VIDA Y TU TRABAJO NOS IMPORTAN

A TU VIDA LE DAMOS LA PRIORIDAD

10 años de experiencia

ACIS

Trabaja con
Seguridad

los chilenos somos
ACIS gente trabajadora

Por tu seguridad, tu salud y tu vida.

¡Trabaja con Seguridad!

ACIS

Campaña
Gracias a la vida

Tema: Prevención de accidentes por enfermedades y riesgos relacionados con la alimentación poco saludable y presión de horarios de trabajo.

Objetivo: Contribuir a generar una mayor conciencia de los riesgos asociados a las enfermedades de origen nutricional y entornos laborales poco saludables.

Ver campaña [aquí](#)



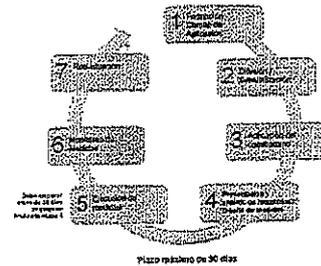
¡Gracias a la vida!

GRACIAS A LA VIDA

SI ANDAS EN AUTO, CUIDA COMO MANEJAS

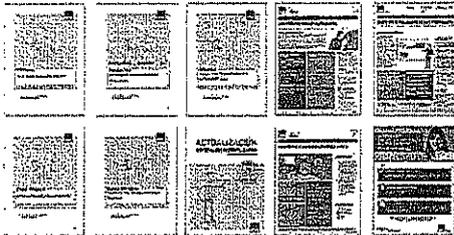
ACIS

Te asesoramos:
Protocolos MINSAL. Entregaremos asesoría técnica y administrativa en todas las etapas de aplicación del protocolo



Te asesoramos: Protocolos MINSAL y Salud Ocupacional

Protocolos MINSAL. Se ofrece material de apoyo, herramientas y un equipo de psicólogos para abordar temáticas de salud mental y riesgos psicosociales



Te apoyamos

Mundo ACHS, Programa de beneficios disponibles para las organizaciones y 2,6 millones de trabajadores y familias de África a Punta Arenas



Mundo ACHS



TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO
Asesoría a organizaciones y familias de África a través del programa de la región de Chile



TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO
Participación en diversas actividades del trabajo



ENTREVISTAS
Asesoría a estudiantes de medicina en sus prácticas de internado en Chile que se realizan durante días de estancia con el extranjero



COMUNICACIÓN
Puedes hacer parte de nuestra comunidad, donde miembros de África pueden interactuar y buscar el apoyo que necesitan en su ambiente laboral y organizacional

Ingresá a: mundoachs.cl

Te apoyamos

Programas complementarios de calidad de vida*. Velamos por el bienestar general de los colaboradores en sus puestos de trabajo



ASESORÍA PSICOLÓGICA
Charlas, talleres y orientaciones de psicólogo

PROGRAMA EQUILIBRIO LABORAL
Actividades de patina activa, senderismo, relajación y masaje en silla

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
Campañas sobre temáticas de actividad física y vida sana, alcohol y drogas, entre otros

ASESORÍA EN INCLUSIÓN LABORAL
Apoyo en implementación de la ley de inclusión a través de programas de 6 pasos especializados

*Servicios con especialización en el extranjero





**NADIE CUIDA MEJOR A LOS
TRABAJADORES DE CHILE**